

dian salir por nuestros ojos, y volvian á caer sobre nuestros corazones.

27. "¿Quién Sr. Exmo., podria ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la mas horrorosa rebelion contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podria ver aquellos asientos, que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas immaculados y vecinos de honor y de lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus secuaces, sin que el corazon se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trages soldados y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas; en aquel lugar inmune y respetable, solo nos dijo que en los caminos de Celeya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitán general de América, y que por tal lo habia de reconocer esta ciudad, y sin mas que haber vertido estas expresiones, se salió de la sala, y se disolvió la junta y ayuntamiento.

28. "Ni en palabras; porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dió muestras sino de confusion y sorpresa, aprobó el ilustre ayuntamiento, la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos á nuestras casas, á llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y á implorar de la divina misericordia, que nos diera una mirada de compasion y piedad que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

29. "Otra concurrencia igualmente citada y emplazada, tuvimos no en las casas consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y á presencia de los Sres. curas y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¿Quién hubiera podido haber traído á la respetable persona de V. E. en espíritu á aquella sala, á que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre ayuntamiento, y no se atribuyeran á exageracion los lances de

este crítico y patético acto. Dirigió la palabra el cura Hidalgo, al regidor alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, persuadiéndole á que debia quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo hasta con el grado de teniente general; pero este noble y leal sábio caballero, procuró excusarse con quantas razones prudentes le dictó su zelo, talento é instruccion, hasta conseguir el disuadir á Hidalgo de su intento. Siguió la misma propuesta con el regidor fiel executor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor Lic. D. Martin Coronel, y regidor capitán D. Pedro Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad y las huellas del Sr. alférez real, nos negamos constante y firmemente á recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dixo que nuestra negativa era, ó un vano temor que teniamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, ó una verdadera neutralidad, y que esta la castigaria como efectiva parcialidad: pero nosotros, impertérritos á esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba mas el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que estas mismas nos podian imponer, y diximos procediera á su arbitrio contra nosotros, pues insistiamos firmemente en nuestra resolucion: y con esto se nombró á otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y ejercerlos, echando este borron á una honrada conducta que siempre habia tenido, y por lo que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenia en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabacos, pólvora y naipes.

30. "En este acto el cura y juez eclesiástico Dr. D. Antonio Labarrieta, de acuerdo con los regidores alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. Martin Coronel, tuvo la resolucion de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podia conciliarse su revolucion é ideas de independencia que vertia, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teniamos hecho á favor de nuestro único Rey y Sr. D. Fernando el VII, y ni aun con la inscripcion que tenia puesta la sagrada imagen de nuestra Sra. de Guadalupe, que traia por estandarte de sus tropas, en que decia, ¡Viva la Religion, Viva Fernando VII y Viva la América: á



cuya valiente insinuacion, que exforzaron los citados regidores, fué tanta la indignacion del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: que Fernando VII, era un ente que ya no existía: que el juramento no obligaba; y que no volvieron á proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirles á sus gentes porque tendríamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos á rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró y disolviéndose la junta, ya desde aquel dia quedó abandonado por Hidalgo el ayuntamiento, de quien ya se desconfió absolutamente de poderle traer á su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demas novedades, que las oíamos, pero no lo presenciábamos, porque viviamos retirados en los rincones de nuestras casas.

31. "Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba á atacar la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la mas horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose á rienda suelta á todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno: tanto que ya no se podia andar en estas calles, porque se atropellaba y era mirada con el mas ultrajante desprecio toda gente decente, y su vista se hacia ostencion de la superioridad que sobre ella, tenia adquirida el pueblo. Agoviados con tantos trabajos los buenos y lales patriotas sin poder respirar por las opresiones y violencias en tan triste y deplorable situacion, solo dirigíamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teniamos interceptados, cerrados y llenos de centinelas y vigias todos los caminos y conductos por donde podiamos encaminar nuestros clamores á la superioridad de V. E. á los gefes que gobernaban las tropas reales que guarnecian á la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran á redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

32. "Un ligero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, quando llegó á nuestra noticia que el Sr. Conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa de San Miguel, distante diez ó doce leguas de esta ciudad. Creíamos que sus miras se dirigían á reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba mas que lo

que permitian nuestros deseos, determinó este ilustre ayuntamiento, juntó con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados á el Sr. Conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias á precaver qualesquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada é indefensa, pero no teníamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aun sublevada contra la misma ciudad. [En efecto, con este oficio, á toda diligencia salieron los dos comisionados regidores D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septiem; mas la desgracia que ha estado persiguiendo á esta ciudad, quizo que quando llegaron los comisionados á la villa de San Miguel, ya el Sr. Conde de la Cadena, se habia reunido con las tropas del Sr. Brigadier D. Felix Calleja, y ambos se habian vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados temerosos de ser presos en el camino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á esta ciudad.

33. "Mucho fué el desaliento que se difundió en nuestros ánimos, quando vimos perdida esta ocasion tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposicion, porque no habia mas que la plebe que temer, pero esta estaba desarmada, y creíamos no osaria hacer resistencia á una tropa tan formal y armada, como esperábamos era la del Sr. Conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confucion quando supimos que D. Ignacio Allende, despues de la derrota que padeció su ejército en Aculco, se venia con el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones, que era el hacerce aquí fuerte, y el proverse de reales, municiones y gente para defenderse del ejército real que lo habia de perseguir, y de un golpe tambien se nos hicieran presentes á nuestras afligidas imaginaciones les gravísimos daños é irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre de sus gentes y tropas, les traia necesaria é inevitablemente á esta ciudad y á todos sus vecinos y moradores.

34. "Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende á venir á esta ciudad, y nos anunció su venida con los mas espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto á todas las gentes, y obligarlas á hacer quanto quiera. La víspera de entrar á esta ciudad, se le intimó á este ilustre ayunta-



miento, por el que hacia las veces de intendente y comandante de las armas una orden de Allende, para que se le hiciera un solemne recibimiento; y estando aún en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados nos obligó á asomarnos á los balcones de las casas consistoriales, y puestos en ellas vimos ¡se horroriza la memoria á el acordarse y la pluma no acierta á estamparlo en este papel! vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas lo traian atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron al frente ese lastimoso espectáculo, por un grande rato, y luego lo pasearon por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo á la iglesia, en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano, impío é irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y mas nos persuadimos en este juicio quando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores, llamado D. Manuel Salas, á quien habian destrozado y quitado la vida las tropas de lo insurgentes, sin mas motivo que el que se habia unido á las tropas reales del Sr. Calleja y Sr. Conde de la Cadena, quando estuvieron en aquel pueblo.

35. "Surtió este cruel pasage todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusion medrosa, y se prepararon á esperar á Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temian de su ferino corazon, sino lo recibían como el deseaba. Aunque este ayuntamiento entró, en estos naturales recelos y temores, y cedió á la fuerza de ellos y á lo que en esto se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad, ni ultrajó las reales insignias que lo condecoraron, pues acordó que estaba bien que saliera á recibir á Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las masas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor, y protestando en nuestros interiores á Dios, al Rey y á la Patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padecíamos acto de tortura y mortificacion, pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gente que

Allende introduxo en esta ciudad, y que precedieron á su entrada.

36. "Continuó el espíritu de terrorismo, que se quiso infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fixaron á el frente de las casas consistoriales á donde residia Allende. No se trataba mas por él y sus secuaces que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veian mas que objetos horribrosos de la muerte y turbas de soldados ó bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

37 "Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor á sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesion, en que salió el Dios de los exércitos Sacramentado, y nuestra amada patrona Nuestra Señora de Guanaxuato. Iba este sacrilego é hipócrita llevando la cauda de la Virgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Jimenez, Arias y Abasolo, cargando á la Divina Imágen. Juntó al otro dia al clero y religiones, y los obligó á que por las calles y plazas predicaran al pueblo en públicos sermones, á que defendieran la causa que él capitaneaba y defendia, y que pelearan por ella hasta morir.

38. "¿Qué hay qué extrañar, Sr. E., qué ardidés tan malvados seduxeran y encapricharan á una plebe, que como todas las del mundo es pronta á moverse donde quiera que la inclinan, y que teniendo á Allende por sus terrores y aparatos militar por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaran con él, le profesaran un ciego entusiasmo, y se despecharan á hacer la resistencia que hicieron á las tropas reales, y acometer el atroz, inaudito, impío é inhumano asesinato, executado en los europeos y tambien criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobio á esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias y la ha hecho odiosa á la vista de todos los pueblos. Signo lastimoso que lloremos, y no dexarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creiamos posible, y mucho menos posible fué el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles, llevándose á fuerza de espada y lanza, á la demás gente para el teatro de la guerra,



con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre á caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar á la casa del señor alfez real, adonde estaban congregados el regidor Lic. D. José María de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperios é injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacian encerrados, y por qué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creimos que aquel hombre insultante y temerario, reducía á efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza á donde nos hallábamos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el Sr. cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las boca calles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en su corazon, el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

39 "No produxeron estos malignos alucinamientos, los depravados ardides de Allende, en los leales ánimos de los individuos de este ilustre ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la cerviz, ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aun de pensamiento contra la Religion, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacian las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reyno, y señales de rebato de la insurreccion y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la Misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor Sacramentado y de su purísima

Madre, las graduábamos y reconociamos por el mas atroz insulto á las divinas magestades, por la profanacion mas execrable y por el mas horrendo sacrilegio.

40. Si, Sr. Exmo., protestamos á V. E. sobre nuestra palabra de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre quanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad, y vassallaje á nuestro deseado Rey Sr. D. Fernando el Septimo, y quantos son legítimos reyes de España, ó autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las bases firmes é indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes traidores, revolucionarios é insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros *diamantinos corazones*, un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veíamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos al cielo á implorar los divinos auxilios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan grandes males como padeciamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aún recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traicion, de una infamia, é insurreccion depravada.

41 "Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la Divina Providencia, por medio del ejército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E. porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, desde el dia 15 de Setiembre, hasta el dia 25 de Noviembre, apenas supimos que V. E. habia llegado al santuario de nuestra señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro dia en México, y quedamos en un caos de ignorancia de quanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusion y cuidado. Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de *ocho mil muertos*, y con otra considerable porcion *en los pativulos y cadalsos*: con la circunstancia digna de la atencion de V. E. que de los ocho sujetos decentes, como su brigadier é intendente, tres coroneles, dos sar-



gentos mayores, y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras; y todos habían venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo; es cierto que fué espantoso el día de la batalla, y los que le sucedieron porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusión de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complacimos y consolábase luego que volvíamos nuestros afligidos ojos á *el que todo lo dispensa*, á el benemérito y digno general del ejército, el Sr. brigadier D. Félix María Calleja. En su amable presencia, veíamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discreción y benignidad templó quando lo tuvo por conveniente *la severidad de su justicia* promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdón general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfacción.

42 "Hubiera movido el piadoso corazón de V. E. á compasión, como movió á el del Sr. general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cabernas á donde estaban refugiados, se presentaron á el frente de las casas consistoriales á donde estaba el Sr. general, á quien puesto en el balcón, pidieron á gritos el perdón y protestaron su enmienda, y su señoría con una exhortación llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecían, y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorrumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca, el Sr. D. Fernando 7.º de V. E. y del Sr. general.

43 "Todo permaneció en el mayor orden y tranquilidad durante la residencia del Sr. general y su ejército en esta ciudad, y continúa en el mismo mediante las sabias disposiciones del Sr. Intendente que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio alguno se ofrecían á servir á su Rey y á su Patria y con las continuas rondas que su señoría y demás señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, avastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá

la total seguridad de esta importante ciudad si la bondad de V. E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo de que subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria:

44 "Creemos Sr. Exmo. que el mas severo sindicato y escrupulosa indagación, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y con los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crimen ninguno contra Dios, contra el Rey ni contra la Patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolución, y ni aun la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso antes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el Sr. Intendente D. Juan Antonio de Riaño, publicó con la generala que mandó tocar, á los dos días de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese día estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo Sr. Intendente, el subdelegado de Sra. Santa-Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

45. "Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenía defensa competente para resistir á nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estévan Martínez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel que dedicado á V. E., se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputación de esta distinguida ciudad. Guanajuato, Sr. Exmo., se alarmó, se puso en defensa con su batallón, y después de una valerosa defensa, de un esfuerzo inevitable, en que peleaban mas de veinte mil hombres con cuatrocientos encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros, no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas é incendiada la puerta de esa fortaleza y echada á tierra; y aun en este estrecho lance no se rindieron con las armas